NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 108

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 110

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 124

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE GRUPO MÉDICO DE MÉRIDA, S.A. DE C.V. 127

GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATAN
★ 09 MAY 2022 ★
DIARIO OFICIAL

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No.
SSP-UNIFORMES-2022

La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 11 del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y los artículos 29 y 30 del Acuerdo SAF 037/2021 por el que se emiten los "Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", a través de la Dirección General de Administración, a solicitud del Departamento de Almacén y Activo Fijo, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de "UNIFORMES", con recurso proveniente del Decreto número 441/2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 30 de Diciembre de 2021.

Costos de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Acto de Comunicación de Fallo
$10,000.00	10/05/2022 15:00 horas.	12/05/2022 12:00 horas.	18/05/2022 12:00 horas.	25/05/2022 12:00 horas.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto
1	483	Pieza	Camisola policiaca manga larga para Bomberos y Paramédicos, color azul marino.
	560	Pieza	Pantalón para Bomberos, color azul marino.
	560	Pieza	Playera blanca para Bomberos.
	280	Pieza	Gorra tipo beisbolera para Bomberos, color azul marino.
	483	Pieza	Cinturón de lona, color azul
2	12	Pieza	Pantalón táctico, color negro.
	6	Pieza	Camisa táctica manga larga, color blanco
	12	Pieza	Playera blanca para pilotos.
	6	Pieza	Gorra tipo beisbolera para pilotos, color negro.
	6	Pieza	cinturón de lona, color negro
3	65	Pieza	Bermuda táctica color azul marino.
	66	Pieza	Playera tipo polo dry fit, color rojo, deberá contar con tres divisas: divisa tipo parche estrella de policía, logotipo de buceo y divisa tipo parche bandera de México.
4	454	Pieza	Playera cuello redondo manga larga color azul marino con logotipo "H. CUERPO DE BOMBEROS".
	454	Pieza	Pantalón forestal color azul marino
	227	Pieza	Casco para rescate con lámpara color rojo
5	1889	Pieza	Camisola policiaca táctica manga larga, color negro.
	286	Pieza	Camisola manga larga de vestir, color caqui.
	3772	Pieza	Pantalón tipo comando, color negro.
	734	Pieza	Pantalón policiaco pie a tierra, color negro.
	4481	Pieza	Playera para tropa, cuello redondo, color negro, manga corta.
6	877	Pieza	Blusa tipo cargo, manga corta, color blanco.
	569	Pieza	Camisa tipo cargo, manga corta, color blanco.
	1007	Pieza	Pantalón de vestir dama color negro.
	824	Pieza	Pantalón de vestir caballero color negro.
	353	Pieza	Playera, cuello redondo, color negro.
7	2828	Par	Calzado tipo bota, color negro.
8	27	Par	Calzado de vestir, de charol color negro
9	22	Par	Tenis tácticos color negro.

Nota: en conformidad al artículo 30, fracción V, del acuerdo SAF 37/2021 "La descripción general de los bienes, arrendamientos o servicios, su cantidad y unidad de medida, así como la mención específica de hasta cinco de las partidas, ya sea las de mayor monto o las que representen la diversidad de bienes o servicios que sean objeto de la licitación" por consiguiente se hace mención de hasta cinco de los conceptos de las partidas 1, 2, 5 y 8 del procedimiento de adjudicación, de mayor monto, en el entendimiento que existen más bienes a adquirir.

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases de $10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el 10 de Mayo de 2022 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.
2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el "Domicilio" Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Polígono-Caucel, Susulá-Xoclán "S", C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los días 9 y 10 de Mayo de 2022.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
- La persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar una copia simple de identificación oficial vigente con fotografía.
- Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el "Postor" o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:

1. Razón social del "Postor".
2. Nombre del representante y/o apoderado Legal.
3. Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social, en caso de ser persona física, Identificación Oficial vigente con fotografía en sustitución de esta y cédula de identificación fiscal (RFC).
4. Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.
5. Teléfonos.
6. Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.
7. Adjuntar copia de Cedula de identificación fiscal (RFC)

Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.

Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Postor" no desee participar después de haber adquirido las bases.

3. El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevaran a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el "Domicilio" de la "Convocante"; en las fechas y horario señalados.
4. El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.
5. Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato: a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la "Convocante" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
6. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 13 párrafo tercero, 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, ni en los que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en los que establecen los artículos 51 fracción IX, 69, 70, 71, 72 y 88 fracción I inciso b), fracción II inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y del artículo 48 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
7. La totalidad de los bienes objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648 carretera Polígono Caucel Susulá Xocán "S", C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, a más tardar dentro de los 35 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del (de los) contrato(s) que resulte(n) de la presente Licitación Pública Presencial, para realizar la entrega total de los bienes en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de lunes a viernes.
8. El pago será mediante moneda nacional dentro los treinta días naturales siguientes de que el proveedor recoja el contra-recibo respectivo, previa presentación de la factura y comprobación de la entrega total de los bienes adjudicados.
9. Los bienes objeto de la adquisición de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados por partida, mediante contrato(s) en precios fijos.
10. No se otorgará anticipo.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los "Postores", podrán ser negociables.
12. Para la firma del contrato será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán a 09 de Mayo de 2022

COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
(RÚBRICA)
Secretario de Seguridad Pública
RÚBRICA